

RESIDENCIAS EN COLOPROCTOLOGIA

La Sociedad Argentina de Coloproctología ha organizado el Programa de Residencias en Coloproctología siguiendo pautas dictadas por el Ministerio de Salud de la Nación, mediante las Resoluciones 450/06 y 1342/07. Esta Residencia figura en el listado de Residencias del Equipo de Salud del citado Ministerio.

La Residencia en la Especialidad de la Sociedad Argentina de Coloproctología es **post básica con una duración de 2 años, desarrollados en dos módulos con una duración de 1 año cada uno de ellos.**

La Sociedad Argentina de Coloproctología ha asumido la responsabilidad de supervisar y evaluar periódicamente el desarrollo del programa en los centros donde éste se dicte.

Para tal fin ha creado el Comité de Residencias en Coloproctología con el objetivo de organizar, desarrollar y estimular la formación de Especialistas a través del sistema de Residencias Médicas.

Para supervisar y evaluar periódicamente, mediante exámenes parciales y finales, la evolución de cada Residencia, se ha creado un Consejo de Evaluación y Acreditación de Residencias designado por la SACP ante el Ministerio de Salud de la Nación.

La SACP se halla inscripta en el Registro de Entidades Evaluadoras y de Acreditación de Residencias en Coloproctología del Ministerio de Salud de la Nación (Res...../2010).

En la actualidad existen 4 instituciones médicas en nuestro país donde se desarrolla el Programa supervisado por la SACP:

- **Hospital Churruca-Visca (C.A.B.A)**

Director de la Residencia: Dr. Vicente Dezano.

- **Hospital Británico (C.A.B.A)**

Director de la Residencia: Dr. Mario Salomón.

Informes: Departamento de Docencia e Investigación.

docencia@hbritanico.com.ar. Tel. (011) 4309-6400 int 6890

- **Centro Privado de Cirugía y Coloproctología (C.A.B.A)**

Directores: Dr. Carlos M. Lumi y Dr. Jorge H. Arias.

Informes: Tel/Fax: (011) 4815-1403 / 5534 info@coloproctologia.com.ar

- **Hospital San Roque de Córdoba**

INFORMACION GENERAL DE LAS RESIDENCIAS
EN COLOPROCTOLOGIA DE LA SACP

Duración del programa: Dos años.

Categoría: Residencia post-básica.

Requisitos para su inscripción:

Edad: Hasta 35 años.

Nacionalidad: Argentino nativo o por opción.

Estudios: Titulo de Médico. Residencia completa en Cirugía General realizada en un Servicio de Cirugía General reconocido.

Evaluación del aspirante

- Examen Múltiple Choice
- Entrevista personal

INFORMES

Sociedad Argentina de Coloproctología

info@sacp.org.ar

Dr. Marcelo Colinas

marcelo_colinas@hotmail.com

Dr. Marcos Zavalía

marcoszavalia@hotmail.com